



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

REF.: PERMISO TIEMPO COMPENSATORIO/

DECRETO EXENTO N° 3009 /

VALLENAR, 23 MAY 2012

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N°2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Miriam Campillay Pastén – Nutricionista
Desde 02 de Mayo 2012 – 04 Horas (Jornada Tarde).

Doña Teresa Barrera López – Psicóloga
Desde 03 de Mayo 2012 – 01 día.

Doña Miriam Campillay Pastén – Nutricionista
Desde 03 de Mayo 2012 – 04 Horas (Jornada Tarde).

Doña Miriam Campillay Pastén – Nutricionista
Desde 07 al 11 de Mayo 2012 – 05 días.

Doña Diana Corzo Ortiz – Odontólogo
Desde 10 y 11 de Mayo 2012 – 02 días.

Doña María Callejas Astudillo – Técnico en Enfermería
Desde 11 de Mayo 2012 – 01 Hora.

Doña Rosa Álvarez Zamora – Técnico Paramédico
Desde 11 de Mayo 2012 – ½ día (Jornada Tarde)



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Doña Vinka Zárate Zárate – Administrativo
Desde 17 de Mayo 2012 – 01 día.

.2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


**NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SRG/OPN/vmd